

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública relación de interesados a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de 4 de abril de 2019, por la que se puso fin al procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las solicitudes de ayuda para el alquiler de vivienda a personas vulnerables o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocadas por Orden de 29 de junio de 2017.*

Intentadas las notificaciones de resoluciones de los recursos de reposición interpuestos por los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra las resoluciones emitidas, que ponen fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE
KAUTAR BENLAMKADEM	29-AI-PAIQ-07830/17
ROCIO MORENO RUIZ	29-AI-PAIQ-08399/17
MANUELA DOMÍNGUEZ DANTA	29-AI-PAIQ-08589/17
RAHMA EL MOUTCHOU EL FAIDA	29-AI-PAIQ-08964/17
JORGE TOMÁS SOJO SEIJO	29-AI-PAIQ-11406/17
MARTHA NELCY CARVAJAL SERNA	29-AI-PAIQ-12720/17
LUCAS SEBASTIÁN ALI CASTAÑEDA	29-AI-PAIQ-12771/17
NATALIA BERROCAL SÁNCHEZ	29-AI-PAIQ-13702/17
VIRGINIA ODINA PAVESIO ESTERO	29-AI-PAIQ-13845/17
ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	29-AI-PAIQ-19099/17
MARIONA BELINSON IBÁÑEZ	29-AI-PAIQ-22317/17

Málaga, 11 de enero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00184612